

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PRESENTE.-

En cumplimiento a uno de los requisitos establecidos en la convocatoria para asignar a una integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en particular, al que se refiere la base segunda, inciso 6, donde bajo protesta de decir verdad, manifiesto lo siguiente:

- a. No haber sido condenada por delito alguno.
- b. No haber sido registrada como candidata ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- c. No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- d. No haber sido miembro, adherente o afiliada, de algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- e. No haber desempeñado el cargo de secretaria de estado, ni Fiscal General de la República o Fiscal General del Estado, subsecretaria u oficial mayor en la Administración Pública Federal o Estatal, Gobernadora, Secretaria de Gobierno ni Consejera de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo con un año de anticipación al día de la emisión de esta Convocatoria.
- f. Que acepto los términos de la presente Convocatoria.
- g. Que autorizo, de forma expresa, a la Comisión de Selección a que haga públicas las calificaciones que obtenga en las distintas etapas del proceso de selección, específicamente las relativas a la evaluación de mi expediente personal y la entrevista a la que, en su caso, se me convoque.

□

KARLA IVONNE NATIVIDAD GONZÁLEZ